



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESION ORDINARIA
AÑO 2022**

MARTES, 3 DE MAYO DE 2022

DIA CIENTO CATORCE

A la una y quince minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, señora Marially González Huertas, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Senadora ausente y excusada:

Migdalia González Arroyo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que autorice a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, a continuar la vista conjunta en la Cámara de Representantes; y extender dos (2) horas la vista ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales.

Sin objeción, se aprueba.

INVOCACIÓN

La senadora Soto Tolentino procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Neumann Zayas, Torres Berríos y Bernabe Riefkohl solicitan que la Presidenta Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La Presidenta Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Neumann Zayas, Torres Berríos y Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 804, sin enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 802; y del P. de la C. 457, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 648 y del P. de la C. 518, sin enmiendas.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 266, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña; y cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 389 y 405; la R. C. del S. 142; y el P. de la C. 802, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

De las Comisiones de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; y de Gobierno, el primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 235.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 512, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1216, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de las R. del S. 491 y 492, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 526.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTO DE LA CÁMARA

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 863 y al P. de la C. 811

Por la Comisión de Transportación, Infraestructura y Obras Públicas:

“Para enmendar los Artículos 22.02 y 23.08 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines ampliar a quince (15) días el término que tendrá el usuario de AutoExpreso para recargar sin recibir una multa administrativa por no pagar el importe del peaje sin balance en su cuenta; establecer que la penalidad por no recargar durante ese periodo de quince (15) días será una multa fija de quince (15) dólares en lugar de una por cada infracción; disponer que dicha multa fija no estará atada a la cantidad de veces que se rebasaron peajes sin balance durante el transcurso de esos quince (15) días; establecer que se enviará una notificación inicial mediante correo electrónico, mensaje de texto y por llamada automatizada, dentro de las veinticuatro (24) horas de cometida la primera de las infracciones en la que se informe al dueño del sello o dispositivo, según surja del registro mismo, que ha habido una o varias infracciones al sistema de pago electrónico por falta de balance a la cuenta, que indique el monto del balance adeudado al sistema de AutoExpreso; establecer que las multas por virtud del Artículo 22.02 expedidas entre el 1 de julio de 2021 hasta la vigencia de esta Ley serán condonadas y no podrán ser cobradas; disponer que los alcances de esta Ley dejarán sin efecto de forma inmediata cualquier disposición reglamentaria aplicable del Departamento de Transportación y Obras Públicas que esté en contravención con el pago, penalidades y violaciones aquí establecidas para el sistema de peaje electrónico AutoExpreso; y para otros fines.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resoluciones concurrentes y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 870

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para enmendar los Artículos 4, 7, 8, 9 y 12 de la Ley Núm. 2 de 23 de febrero de 1988, según enmendada, conocida como “Ley del Panel del Fiscal Especial Independiente” a los fines de enmendar los términos establecidos para que el Secretario del Departamento de Justicia determine la procedencia de investigación preliminar y la recomendación del Departamento sobre si procede o no la designación de un Fiscal Especial; extender el término de investigación del Fiscal Especial; uniformar los términos en la ley; y otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 871

Por el senador Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 2.02 del Capítulo II, el Artículo 3.05 del Capítulo III y los Artículos 6.03 y 6.23 del Capítulo VI de la Ley 168-2019, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”, para aclarar que la excepción de expedir una licencia de armas para agentes de la Policía de Puerto Rico de dieciocho (18) años o más aplica no solamente a los miembros del Negociado de la Policía de Puerto Rico, sino también a los miembros de la Policía Municipal; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 872

Por la señora García Montes (Por Petición):

“Para declarar el primer domingo del mes de mayo de cada año como el “Día Nacional del Mundillo Puertorriqueño”.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 873

Por el señor Dalmau Santiago y la señora Hau:

“Para crear la “Ley para Reglamentar la Práctica de Reventa de Boletos de Eventos y Espectáculos Públicos en Puerto Rico”; establecer las responsabilidades del Departamento de Asuntos del Consumidor para cumplir con las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 874

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el Artículo 10.5 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el requisito de renovación de permiso o certificación cada seis (6) años para las personas que padecen de Lupus Eritematoso Sistemático, melanoma maligno, vitiligo, psoriasis, albinismo y esclerosis múltiple.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 875

Por el señor Matías Rosario (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (f)(2) del artículo 3.026 y el inciso 202 del artículo 8.001 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” con el fin de redefinir el concepto de policía auxiliar, tanto como su alcance; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 876

Por el señor Matías Rosario (Por Petición):

“Para enmendar el inciso (a)(4) de la Sección 5023.01 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas para un Nuevo Puerto Rico”, a fin de eliminar la restricción de exención contributiva para las personas incluidas en los párrafos (4), (5), (6) y (7) del Artículo 6 de la

Ley Núm. 23-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 877

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar los Artículos 2, 7, 13, 23, 34, 40 49, 84, 85 y 89, añadir un nuevo Artículo 25 y reenumerar los actuales artículos de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como la “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”, a los fines de proveerle mayor seguridad a los ciudadanos en el servicio público ofrecido por la industria del gas licuado ante el aumento de sus servicios en Puerto Rico; establecer nuevos parámetros en cuanto a la emisión de permisos provisionales; redefinir el concepto necesidad y conveniencia; definir el concepto de materiales peligrosos; establecer nuevos requisitos a ser considerados al momento de emitir autorizaciones; establecer acceso ilimitado a los sistemas electrónicos; implementar métodos para propiciar el pago de multas; reorganizar los deberes y funciones del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 878

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para establecer un “Fondo de Inversión Estratégico para el Desarrollo Económico”, como un fondo permanente que facilite una inversión continua enfocada en establecer programas de capacitación que cierren las brechas de habilidades básicas; reenfocar y crear nuevos programas de capitalización de pequeñas empresas; el desarrollo de programas de crecimiento empresarial mediante la capitalización empresarial; capitalización del sector cooperativista de ahorro y crédito, con el fin desarrollar nuestra economía local ayudando a nuestros comerciantes, emprendedores y demás ciudadanos, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 285

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para designar el Monumento al Veterano ubicado en la Carr. Núm. 2, intersección con la Avenida del Veterano localizado en Camuy, Puerto Rico, con el nombre de Sargento Israel “Leemey” Morales Orama; autorizar la instalación de rótulos y el pareo de fondos asociados al monumento; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

R. C. del S. 286

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) cumplir con las metas establecidas en la Ley 70-1992, según enmendada, conocida como “Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico”, en cuanto a los procesos de reciclaje en Puerto Rico,

a los fines de reducir el volumen de desperdicios sólidos; prohibir productos derivados de plásticos y poliestireno de un solo uso; fomentar y velar por el desempeño de la operación en cumplimiento ambiental y regulatorio de las instalaciones de depósitos de residuos sólidos (vertederos), fomentar la reducción en la fuente y reúso; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 287

Por los señores Ruiz Nieves, Villafañe Ramos y las señoras González Huertas, Santiago Negrón, Rodríguez Vevé y Rivera Lassén:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, para que al amparo de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evalúe la posibilidad de transferir libre de costo al Centro de Servicios Comunitarios y Agrícolas de Utuado, Inc., la titularidad y usufructo o arrendamiento por el valor nominal de \$1.00 del terreno y la estructura de la antigua Escuela Elemental Carmen Aponte Santiago, localizada en la Carr. 111, ramal 6121 Km. 2.5 del Barrio Caguana, sector Cayuco del Municipio de Utuado, o cualquier otro negocio jurídico, incluyendo el usufructo; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. del S. 288

Por el señor Matías Rosario (Por Petición):

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación a aumentar la aportación patronal al plan médico de los miembros del Cuerpo de Superintendentes de Instituciones Correccionales de \$150 a \$200, a los fines de equiparlos al resto del personal del Departamento; para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 34

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para expresar apoyo a las opiniones de los Jueces del Tribunal Supremo de EE.UU.; Jueza S. Sotomayor y Juez N. Gorsuch; vertidas en el caso en *United States v. Vaello Madero*, 596 U. S. ____ (2022), en las cuales expresan que el programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) proporciona un ingreso mínimo garantizado a ciertos ciudadanos vulnerables que carecen de los medios para mantenerse a sí mismos, independientemente de las contribuciones que paguen o de las contribuciones que pague su Estado al Tesoro de los Estados Unidos; en apoyo de sus expresiones reconociendo que la opinión del Tribunal en *EE.UU. v. Vaello* se da como resultado de la aplicación de las decisiones de los Casos Insulares y la “doctrina del Territorio Incorporado” a dicho caso; para solicitar al Congreso que reconozca que las determinaciones del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en los Casos Insulares y la formulación de la “doctrina del Territorio Incorporado” son contrarias al texto y la historia de la Constitución de los Estados Unidos, se basan en perspectivas y estereotipos raciales que han sido rechazados durante mucho tiempo, son contrarias a los principios constitucionales y democráticos más básicos de nuestra Nación, y en consecuencia, que las rechace por no tener cabida en el Derecho Constitucional de los Estados Unidos; para solicitar al Congreso que corrija por la vía legislativa la injusticia en el trato a los ciudadanos estadounidenses residentes en Puerto Rico para que el programa de Seguridad de Ingreso Suplementario, SSI, por sus siglas en

inglés, sea aplicable a los ciudadanos estadounidenses residentes en Puerto Rico de la misma manera y con toda la fuerza que aplica a los ciudadanos estadounidenses de los cincuenta estados, el Distrito de Columbia y las Islas Marianas del Norte; y para otros propósitos relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 35

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para solicitar la pronta aprobación por el Senado y la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América del S. 405, mejor conocido como la “Ley de Recuperación y Redesarrollo de Vieques” durante el Congreso número 117.”
(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 590

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva, de naturaleza continua, sobre el funcionamiento del programa federal de crédito por trabajo, hecho extenso a Puerto Rico a través de la aprobación del American Rescue Plan Act de 2021.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R del S. 591

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar el apoyo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Proyecto Federal S. 405, mejor conocido como la “Ley de Recuperación y Redesarrollo de Vieques” durante el Congreso número 117.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del gobernador Pierluisi Urrutia, cuatro comunicaciones sometiendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del doctor Iyaris Ríos González, como economista, en representación de los intereses de los trabajadores en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo; de la doctora Indira Luciano Montalvo, como economista en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo; del señor Wilkin López Del Valle, en calidad de representante de los intereses de los trabajadores en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo; y de la licenciada Nydin M. Watlington Castro, como representante de los intereses de los patronos en la Comisión Evaluadora del Salario Mínimo.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 150 (Conferencia) y 671; y la R. C. del S. 240 (Conferencia).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 344; 378; 509 y 517; y las R. C. del S. 13; 71; 89; 105; 168; 209; 224 y 235, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 249; 303; 343; 419; 440 y 518; la R. C. del S. 57 y 126; y la R. Conc. del S. 3, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 863 y al P. de la C. 811, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. C. de la C. 29, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado la R. C. del S. 240 (Conferencia).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 302 y 590; y la R. C. de la C. 201.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 478 (Reconsiderado), tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas aprobadas por la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, once comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 96; 192; 263; 339; 378 y 509; y las R. C. del S. 71; 209; 224; 235 y 240 (Conferencia), debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmada por el Presidente de dicho cuerpo legislativo la R. C. del S. 240 (Conferencia).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo el P. de la C. 478 (Reconsiderado), debidamente firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 478 (Reconsiderado), y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo la certificación de la R. C. del S. 240 (Conferencia), debidamente aprobada por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Legislativos y Reglamentos, cuatro comunicaciones, informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley y las siguientes Resoluciones Conjuntas:

Ley 16-2022.-

Aprobada el 28 de abril de 2022.-

(P. de la C. 412) “Para enmendar el inciso C, párrafo quinto, sub inciso (b) del Artículo 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, a los fines de eximir del pago de derechos relacionados a las transcripciones de créditos de estudios universitarios a los hijos de veteranos menores de veinticinco (25) años.”

Resolución Conjunta 4-2022.-

Aprobada el 28 de abril de 2022.-

(R. C. de la C. 245) “Para reasignar al Municipio de Orocovis, Distrito Representativo Núm. 26, la cantidad de nueve mil trescientos dólares (\$9,300.00), provenientes del inciso e, Apartado 4 de la Resolución Conjunta 19-2019; con el fin de llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.”

Resolución Conjunta 5-2022.-

Aprobada el 28 de abril de 2022.-

(R. C. de la C. 247) “Para denominar el tramo de la Carretera PR-117 comenzando en el kilómetro 12.8 hasta el kilómetro 13 de la Carretera PR-117 intersección con la Carretera PR-121 en el Barrio Maginas de Sabana Grande como el Boulevard Adrián Nelson Ramirez Vega.”

Resolución Conjunta 6-2022.-

Aprobada el 28 de abril de 2022.-

(R. C. de la C. 263) “Para reasignar al Municipio de Gurabo, la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares provenientes del Inciso k, Apartado 35 de la R. C. 68-2010; para ser utilizados según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; para el pareo de fondos reasignados y para otros fines.”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 1025:

“28 de abril de 2022

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Re: Proyecto de la Cámara 1025

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 504 (sic) (P. de la C. 1025), el cual tiene el siguiente propósito, según su título:

"Para añadir un nuevo inciso (22) al Artículo 27.161 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de establecer que ninguna compañía de seguros podrá extinguir una obligación mediante la figura de pago en finiquito sin antes proveerle al asegurado una explicación detallada, por escrito y oral, sobre el alcance y consecuencias de recibir dicho pago; proveer reglamentación; aclarar su efecto retroactivo referente a las reclamaciones luego del paso de los huracanes Irma y María por Puerto Rico y de los terremotos ocurridos en el Sur en 2020; y para otros fines relacionados."

Esta medida parece loable e inofensiva porque pretende ser de ayuda para las reclamaciones contra compañías de seguros que hayan surgido como resultado de los huracanes y terremotos que hemos vivido en Puerto Rico durante los pasados años. Sin embargo, la misma contiene elementos que hacen imposible que coincida con los cambios que pretenden aprobarse.

Primero, el estado de derecho vigente en Puerto Rico establece que el ofrecimiento de pago tiene que ir acompañado por declaraciones o actos que inequívocamente indiquen que el pago ofrecido por el deudor al acreedor es en pago total, completo y definitivo de la deuda existente entre ambos para que se pueda considerar una oferta de pago final. Aun cuando el interés del Proyecto es que los asegurados-reclamantes no se afecten en el pago de su reclamación por vía de la figura de pago en finiquito, la manera en la cual el Proyecto propone remediar el problema resulta contraproducente a los mejores intereses de los asegurados.

Por otro lado, dejar en manos del propio asegurador la explicación de la razonabilidad de la oferta de pago realizada, según pretende el Proyecto, no resulta en los mejores intereses de los asegurados-reclamantes. Lo justo y adecuado debe continuar siendo lo que tenemos actualmente: que el asesoramiento al asegurado-reclamante provenga de parte de una persona con expertise en ajuste y valoración de reclamaciones de seguros, externa e independiente al asegurador (un ente neutral), de manera que se garantice que realmente, previo al asegurado-reclamante decidir prestar o no su consentimiento a la oferta, haya mediado un asesoramiento objetivo del alcance de la oferta de pago y libre de ventajas o influencias indebidas del asegurador. Dejar en manos del asegurador la explicación no puede considerarse como brindar una protección real y por el contrario se les estaría colocando en un mayor grado de indefensión.

Además de todo lo anterior, esta medida pretende aplicar retroactivamente una legislación, la cual altera el estado de derecho vigente al momento de emitir y recibir los pagos por las reclamaciones surgidas luego de los huracanes Irma y María en el 2017, así como los terremotos ocurridos en el 2020. Como está redactado este proyecto de ley, claramente pudiera constituir un menoscabo de las obligaciones contractuales de todos los aseguradores, sus agentes generales, representantes autorizados, entre otros, que suscribieron pólizas de seguros de propiedad en Puerto Rico vigentes antes de la aprobación de la medida, y quienes finiquitaron la reclamación mediante pago. Específicamente, este lenguaje podría violentar el Artículo 11, Sección 7, de la Constitución de Puerto Rico que expresamente proscribía la aprobación de leyes que menoscaban las obligaciones contractuales y la Constitución de Estados Unidos de América.

MARTES, 3 DE MAYO DE 2022

DIA CIENTO CATORCE

Por todo lo antes expresado, le comunico que he decidido impartir un veto expreso al Proyecto de la Cámara 1025.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 504:

“29 de abril de 2022

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Re: Proyecto de la Cámara 504

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 504 (P. de la C. 504) el cual tiene el siguiente propósito, según su título:

"Para enmendar el inciso 40 del Artículo 1-104 y el Artículo 2-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, mediante la cual crea el "Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a los fines de incluir en la definición de "Servidores Públicos de Alto Riesgo", a los alguaciles adscritos al Poder Judicial de Puerto Rico; para disponer que los funcionarios antes mencionados puedan acogerse voluntariamente al retiro luego de haber alcanzado los cincuenta y cinco (55) años y treinta (30) años de servicio, para extender por excepción la edad de retiro obligatorio para Servidores Públicos de Alto Riesgo a sesenta y dos (62) años de edad; y para otros fines relacionados."

Este proyecto de ley representa el reconocimiento de la Asamblea Legislativa a un grupo de empleados públicos que ha carecido de visibilidad ante el gobierno por muchos años. Se trata de las y los alguaciles, que por su propia definición son funcionarios de los tribunales. Sin embargo, a pesar de que entre sus labores en9Sic) encuentra diligenciar las órdenes de las y los jueces, los alguaciles no son mencionados en la "Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003"¹, la cual es el principal estatuto vigente sobre el funcionamiento de la Rama Judicial. Por esa razón es que entiendo que parte de la intención principal de este proyecto de ley es hacerle justicia a estos distinguidos empleados públicos que rinden servicios para el Poder Judicial de nuestro Gobierno. De hecho, estaría de acuerdo con una medida que declare a los alguaciles como "servidores públicos de alto riesgo", sin trastocar la Ley Núm. 447, antes citada.

No obstante, es con mucho pesar que comunico estos impedimentos - irónicamente jurídicos- para poder implantar esta legislación.

¹ Ley 201-2003, según enmendada.

De conformidad con el Plan de Ajuste de la Deuda (POA)² el Gobierno de Puerto Rico se encuentra impedido de aprobar o poner en vigor legislación que cree o incremente cualquier pago u obligación a pensionados actuales o futuros que estén relacionados a planes de beneficios definidos independientemente de la fuente de recursos. Asimismo, se prohíbe al Gobierno restaurar o aumentar los beneficios acumulados de pensiones ni proveer ajustes en los beneficios de pensión por inflación en contravención al POA. Estas prohibiciones tienen un término de 10 años a partir de la efectividad del POA. Este, además, establece que incluso luego de la salida de la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) de nuestra jurisdicción, el Gobierno se mantendrá obligado a implementar el POA. En esa línea, el POA dispone que, en ningún momento, antes o después de la terminación de la JSF, el Gobernador de Puerto Rico ni la Asamblea Legislativa podrán aprobar o poner en vigor ninguna legislación, resolución o política que, directa o indirectamente, descarrile las obligaciones o disposiciones del POA.

En términos más sencillos, el POA impide aprobar o poner en vigor legislación que aumente beneficios para los pensionados en contravención a sus disposiciones. El Tribunal de Título III (Honorable Laura Taylor Swain, Juez Federal) mantiene su autoridad para emitir todos aquellos dictámenes necesarios para ordenar la puesta en vigor de sus disposiciones, incluso a través del proceso coercitivo del desacato para compeler el cumplimiento del POA.

Por otra parte -y no menos importante- me parece especialmente relevante llamar la atención que la Sección 204 de PROMESA requiere que la legislación que se adopte no sea significativamente inconsistente con el Plan Fiscal aplicable. Cónsono con este principio, el 5 de abril de 2022³, la JSF remitió una carta a este servidor y a los presidentes legislativos en la que esencialmente se opone a la aprobación de la medida debido a que su implementación incrementaría los gastos presupuestarios por concepto del Cargo Pay-Go.

Por todo lo antes expresado, le comunico que he decidido impartir un veto expreso al Proyecto de la Cámara 504.

No obstante todo lo anterior, consciente de la realidad que enfrentan nuestros alguaciles, he impartido instrucciones tanto al Director de la AAFAF, como al Director Ejecutivo de la Junta de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, para ejecutar todas aquellas acciones administrativas necesarias que viabilicen alternativas, desde el marco jurídico antes señalado, que sean de beneficio para estos funcionarios públicos. Ellas y ellos definitivamente ponen sus vidas en riesgo al servicio del Pueblo de Puerto Rico; y ese sacrificio debe ser debidamente recompensado.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

El senador Vargas Vidot ha presentado los formularios de coautoría para los P. del S. 866 y 868, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.

² No podemos dejar de señalar que este Plan de Ajuste se pudo lograr gracias a la Ley 53-2021, conocida como "Ley para Ponerle Fin a la Quiebra de Puerto Rico", el cual se originó como el P. de la C. 1003.

³ Según se desprende del Sistema de Trámite Legislativo, el P. de lo C. 504 fue firmado por el Presidente de lo Cámara de Representantes ese mismo día.

La senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 275, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se remueva del Calendario de Aprobación Final de hoy, los P. de la C. 504 (veto expreso) y 1025 (veto expreso).

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 343.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 518.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 3.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 126.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 440; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental designa a los senadores Dalmau Santiago, las senadoras Hau, González Huertas, los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 440.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 57; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental designa a los senadores Dalmau Santiago, las senadoras Rosa Vélez, el senador Ruiz Nieves, la senadora González Huertas, el senador Aponte Dalmau, la senadora Hau, los

senadores Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 57.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los P. del S. 343; 518; la R. Conc. del S. 3 y la R. C. del S. 126, se incluyan en el Calendario de Aprobación Final.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del jueves, 28 de abril de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 28 de abril de 2022, hasta el martes, 3 de mayo de 2022.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del jueves, 28 de abril de 2022, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 26 de abril de 2022, hasta el martes, 3 de mayo de 2022.

De la señora Neliza M. Cruz Ramos, Directora, Oficina de la senadora Migdalia González Arroyo, una comunicación solicita excusar de la Sesión en el día de hoy a la Senadora de Distrito Mayagüez Aguadilla, Hon. Migdalia González Arroyo, por un contratiempo que no le permitirá asistir a la Sesión.

Los senadores Bernabe Riefkohl, Dalmau Santiago; las senadoras García Montes, González Arroyo, González Huertas, Hau, Jiménez Santoni; el senador Matías Rosario; las senadoras Padilla Alvelo; Riquelme Cabrera; el senador Ríos Santiago; la senadora Rivera Lassén; el senador Rivera Schatz; las senadoras Rodríguez Veve, Rosa Vélez; el senador Ruiz Nieves; la senadora Santiago Negrón; los senadores Soto Rivera, Torres Berríos; la senadora Trujillo Plumey; los senadores Villafañe Ramos y Zaragoza Gómez; y el Sargento de Armas del Senado, han radicado el certificado de presentación electrónica de sus informes financieros del año 2021 a la Oficina de Ética Gubernamental, conforme a la Sección 9.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021; y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada; y el Artículo 5.2 (a) de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”.

El senador Bernabe Riefkohl; la senadora González Huertas; el senador Ríos Santiago; las senadoras Riquelme Cabrera, Rivera Lassén; el senador Rivera Schatz; la senadora Rodríguez Veve; y los senadores Soto Rivera y Villafañe Ramos han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2021, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021.

El senador Zaragoza Gómez ha radicado evidencia de prórroga concedida por el Departamento de Hacienda para radicar su planilla de contribución sobre ingresos para el año 2021.

Los senadores Bernabe Riefkohl, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Ríos Santiago; la senadora Rivera Lassén; el senador Rivera Schatz; la senadora Rodríguez Veve; los senadores Ruiz Nieves, Soto Rivera; las senadoras Soto Tolentino, Trujillo Plumey; y el senador Villafañe Ramos han radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2021, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de marzo de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2022-0061:

“Hace aproximadamente treinta años, el gobierno del Estado Libre Asociado legisló y aprobó la Ley 70-1992, según enmendada, conocida como “Ley para la Reducción y el Reciclaje de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico” (en adelante, “Ley de Reciclaje”). La misma, pretende “ordenar la creación de un programa para la reducción y el reciclaje de desperdicios sólidos en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico orientado a disminuir el volumen de los desperdicios que se depositan en los vertederos; a la recuperación de recursos y energía; al desarrollo de un mercado de material reciclado; a la conservación de recursos naturales, al mejoramiento del ambiente y la salud del Pueblo”. Asimismo, la Ley de Reciclaje, de conformidad con su Artículo 3, pretendió declarar como política pública “el desarrollo e implementación de estrategias económicamente viables y ambientalmente seguras que resulten en la disminución del volumen de desperdicios sólidos que requiera disposición final”.

De conformidad con lo anterior, la Ley de Reciclaje faculta a los municipios a designar un coordinador municipal de reciclaje e implantar un plan de reciclaje que, tendrá como meta la reducción sustancial del volumen de desperdicios que se depositan en los vertederos. Para lo anterior, dispone el inciso B(3) del Artículo 4 de la Ley de Reciclaje, que tendrá como meta de reducción el 35% el volumen de desperdicios sólidos para el 31 de diciembre del 2006, teniendo como itinerario; “22% - 2001; 28% - 2003; 25% - 2002; 31% - 2004; 33% - 2005 y 35% - 2006”. Posteriormente, la propia Ley de Reciclaje, en su Artículo 9, dispone que los programas a desarrollar e implantar por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) tienen que garantizar que en o antes del 2030, se reduzcan los desperdicios sólidos depositados en los vertederos de Puerto Rico en un 60%.

La Ley 70-1992, *supra*, además de establecer un itinerario escalonado de cumplimiento, desde su promulgación hasta el presente, ha sido enmendada en trece ocasiones. A esos efectos, el periódico El Nuevo Día investigó el tema y reveló que: (1) el DRNA no somete propiamente al Gobernador ni a la Legislatura los informes anuales sobre los logros y limitaciones del programa de reciclaje; (2) sobre el plan de reciclaje municipal, el 69% de los municipios tienen informes vencidos; (3) el 44% de los municipios no sometieron sus informes trimestrales correspondientes a abril-junio de 2021, y (4) no existe información sobre estudios y análisis acerca del mercado potencial del material compostable.

Por otra parte, lo anterior se exagera, cuando se estima que, de los veintinueve vertederos en Puerto Rico, según la EPA, solo diez operan en cumplimiento ambiental y regulatorio de las instalaciones de depósitos de residuos sólidos (vertederos). Estos son: Carolina, Fajardo, Hormigueros, Juncos, Ponce, Salinas, Humacao, Yauco y dos en Peñuelas. Entre los restantes diecinueve, Arecibo, Arroyo, Cayey, Florida, Guayama, Isabela y Toa Alta cerrarían sus funciones en los próximos cuatro años, tal y como anunció el gobernador Pedro Pierluisi Urrutia. Mientras, los vertederos que tendrán expansión lateral son: Barranquitas, Cabo Rojo, Culebra, Lajas, Mayagüez, Moca, Toa Baja y Vieques. No obstante, los vertederos de Añasco, Jayuya, Juana Díaz y Vega Baja están en proceso de evaluación para posible expansión.

Asimismo, el DRNA hizo mención de que, en el periodo de 2017 a 2020, los municipios con el promedio más alto de la tasa de reciclaje fueron Lajas (17.4%), Vieques (13.8%), Dorado (10.5%), Guaynabo (10.2%) y Carolina (6.8%). Ninguno llegó al 35% requerido por la Ley 70-1992, supra; no obstante, según datos del DRNA, los pueblos de Añasco, Arecibo, Ciales, Santa Isabel y Toa Alta obtuvieron 0% de promedio de reciclaje durante esos cuatro años. Entre las razones que han brindado algunos alcaldes para este incumplimiento, se encuentra la ausencia de un coordinador de reciclaje, ausencia de un programa de reciclaje municipal, estrategias fragmentadas y ausencias de planes uniformes a nivel nacional para todo el Gobierno de Puerto Rico. Asimismo, el DRNA, ha expresado que de los setenta y ocho municipios, solo veinticuatro tienen planes de reciclajes vigentes.

Según el periódico El Nuevo Día, el DRNA confirmó que, el reciclaje no supera el 10%, además, que es la misma tasa desde 2013. Es decir, podemos intuir que, el 90% de los residuos terminan desaprovechándose en los vertederos, una cifra típica en Latinoamérica y el Caribe, según estimó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2018. Ciertamente, para cambiar el rumbo de infracción a la Ley de Reciclaje por parte del Gobierno, es necesario, entre muchas cosas, cambiar la conducta comercial y de consumo, de forma tan dramática, que requerirá la voluntad de aprender de los desaciertos del pasado en aras de cumplir con el ordenamiento legal vigente.

Es por todas las razones antes mencionadas, y en aras de conocer cómo va el proceso de cumplir con las disposiciones y los periodos de tiempo que se desprenden de la Ley 70-1992, supra, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a través de su secretaria interina, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, A TRAVÉS DE SU SECRETARIA INTERINA, LCDA. ANAÍS RODRÍGUEZ VEGA:

- Un informe, lista, desglose o cualquier otro, de las acciones que se han tomado, si alguna, con el fin de alcanzar la meta de reducir un 35% los desperdicios sólidos.
- Un narrativo, desglose o tabla que ejemplifique el por ciento alcanzado hasta el presente para cumplir con la meta antes mencionada.
- Un narrativo o informe con relación a los pasos a seguir para prohibir productos de plásticos y poliestireno de un solo uso.
- Un narrativo o desglose que ejemplifique acciones para promover el desempeño de la operación en cumplimiento ambiental y regulatorio de las instalaciones de depósitos de residuos sólidos (vertederos).
- Una lista con descripción de su propósito, de los contratos acordados para lograr con las metas antes descrita.
- Cualquier otra lista, narrativo o detalle sobre el tema antes referido que ayude a contestar esta petición de información.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria interina del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo”

La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2022-0062:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, Sr. Ramón González Beiró, reproducir oportunamente la información requerida; ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de diez (10) laborables, contados a partir de su notificación.

Así las cosas, desde hace años, el Municipio Autónomo de Arroyo ha sido dueño de un terreno ubicado que, dado su acceso al mar, ha sido utilizado por pescadores y residentes locales para el ejercicio y labor de la pesca, lo cual ha posicionado el área como un importante punto de desarrollo económico para este sector. Dicha ubicación, permite, además, que se puedan desarrollar nuevos negocios o actividades alrededor de la industria de la pesca favoreciendo, no tan solo a los pescadores, sino que permitiría crear todo un ambiente económico alrededor de dicha industria.

Sin embargo, las gestiones hechas por el Municipio de Arroyo para intentar mejorar la zona se han visto interrumpidas. Al interior del solar en referencia, se ubica una estructura inmueble abandonada y deteriorada, cuya titularidad recae sobre el Departamento de Agricultura de Puerto Rico, y que, a pesar de las gestiones hechas y dinero invertido por el propio Municipio de Arroyo, no se ha podido revitalizar. De hecho, a pesar del deterioro que posee la propiedad, así como los múltiples esfuerzos realizados por el alcalde de Arroyo, Hon. Eric Bachier Román, para obtener la titularidad del inmueble en discusión, el asunto ha quedado inconcluso. Por tanto, ante las gestiones de la administración municipal de Arroyo para obtener la titularidad de la propiedad en cuestión, así como la falta de respuestas por la entidad gubernamental concerniente, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

1. ¿Cuál es la posición institucional del Departamento de Agricultura de Puerto Rico sobre ceder y otorgar titularidad de lo propiedad de referencia al Municipio de Arroyo?
2. ¿Cuál es la realidad registral de la estructura en cuestión?
3. ¿Existe algún pleito legal sobre la titularidad de dicha estructura o de los terrenos en donde ubica?
4. ¿Qué cantidad en fondos públicos el Departamento de Agricultura aportó para la construcción de la estructura mencionada?
5. ¿Qué mantenimiento, si alguno, se le está dando o se le ha dado a dicha estructura?
6. ¿Qué plan de uso público, si alguno, posee el Departamento de Agricultura que justifique mantener la titularidad de la propiedad de referencia?
7. ¿Cuál es el valor actual de la propiedad?
8. ¿Existe algún impedimento que limite u obstaculice el traspaso de la titularidad de la mencionada estructura al Municipio de Arroyo?
9. ¿A qué acuerdo pudiera llegar el Departamento de Agricultura para traspasar la propiedad en discusión al Municipio de Autonomía de Arroyo?
10. ¿Dicho asunto ha sido objeto de evaluación por parte de la División Legal del Departamento de Agricultura?
11. Si la respuesta a la pregunta anterior es que si, ¿cuál ha sido la recomendación legal a tales efectos?

La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2022-0063:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al director ejecutivo de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (“COR3”), Ing. Manuel Laboy Rivera; al presidente del Negociado de Energía de Puerto Rico (“NEPR”), Ing. Edison Avilés Deliz; y al director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”), Ing. Josué Colón, reproducir oportunamente la información requerida, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de diez (10) días laborales, contados a partir de su notificación.

Como consecuencia del impacto de los huracanes Irma y María en el 2017, el sistema eléctrico de Puerto Rico colapsó en su totalidad. Durante las primeras semanas posterior al azote de estos fenómenos atmosféricos, Puerto Rico careció del preciado y esencial servicio eléctrico. Sin embargo, la reparación gradual de este sistema tomó largos meses, manteniendo sin electricidad a decenas de miles de familias por espacio más de un (1) año. A pesar de las condiciones en que se encuentra la infraestructura de la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”), así como de haber transcurridos más de cuatro (4) desde el fatídico impacto natural, e invertido millones de dólares en el proceso de mitigación y recuperación, nuestro sistema eléctrico continúa sumamente inestable y debilitado. Ejemplo de ello han sido los constantes y recientes apagones que nuestro Pueblo ha experimentado desde el 2017, y cuyas áreas de mayor impacto o repercusiones se han concentrado en la zona montañosa y costera.

En este sentido, al momento, se hace necesario conocer cómo las entidades públicas han trabajado este proceso de recuperación. Además, es imprescindible conocer si, tras la devastación natural ocurrida como consecuencia directa de los fenómenos atmosféricos de 2017, y de las secuelas que aún perduran por motivo de los apagones, el Gobierno ha promovido agresivamente la inserción de fuentes de energía renovable en el componente de generación de nuestro sistema energético.

Por tanto, conforme a las facultades de este Alto Cuerpo, y ante la urgencia exigida por la ciudadanía para conocer cómo se ha laborado y ejecutado en torno al tema energético en Puerto Rico, respetuosamente solicitamos la siguiente información:

1. Cantidad de proyectos de recuperación y/o reconstrucción relacionados con el sistema eléctrico post-María evaluados por COR3, sometidos por la AEE ante el NEPR, así como la cantidad y desglose de proyectos aprobados o rechazados por COR3 y el NEPR.
2. Cantidad de proyectos energéticos post-María aprobados y denegados por FEMA.
3. ¿Ha impulsado, fomentado y/o propiciado la AEE la inserción de nuevas fuentes de energía renovable en el proceso de reconstrucción, reparación y rehabilitación de plantas de generación energética en Puerto Rico? Favor de sustentar con datos y/o documentación la respuesta a la pregunta en referencia.
4. ¿Cuántos fondos ha obligado FEMA para la reconstrucción del sistema eléctrico de Puerto Rico, específicamente, para aquellos proyectos pertinentes a plantas de generación de energía? De los fondos obligados por la agencia federal, ¿cuántos han sido desembolsados por FEMA al momento de esta Petición? ¿Quién o quiénes serán los gestores finales para gerenciar cada proyecto, respectivamente?

De la señora Edna Marín Ramos, MA, Programa *Medicaid* Puerto Rico, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0048, presentada por el senador Zaragoza Gómez, y aprobada por el Senado el 19 de abril de 2022.

De la Oficina de la Alcaldesa, Municipio de Salinas, una comunicación solicitando una prórroga de diez días adicionales para contestar la Petición de Información 2022-0045, presentada por la senadora Riquelme Cabrera, y aprobada por el Senado el 19 de abril de 2022.

De la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando una prórroga de cinco días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2022-0047, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 19 de abril de 2022.

Del señor Carlos M. Mercado Santiago, Director Ejecutivo, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe para el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, en cumplimiento con la Ley 66-2014, según enmendada, conocida como “Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; y la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

Del señor Alberto E. Fradera Vázquez, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación sometiendo el Informe para el período de julio a septiembre de 2021 y de octubre de 2021 a junio de 2022, en cumplimiento con la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como “Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”.

De la señora Dalcia Lebrón Nieves, Directora Ejecutiva, Administración de Terrenos de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el estado financiero auditado de la Administración de Terrenos de Puerto Rico correspondiente al Año Fiscal 2019-2020, requerido por la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Terrenos de Puerto Rico”.

Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de enero a marzo de 2022, como parte de su informe requerido por la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario”.

Del señor Brad Dean, CEO, *Discover Puerto Rico*, una comunicación remitiendo el presupuesto del Año Fiscal 2022-2023, según requerido por la Ley 17-2017, conocida como “Ley para la Promoción de Puerto Rico como Destino”.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, dos comunicaciones, remitiendo el Informe de Auditoría M-22-22 del Municipio de Guánica; y el Informe de Auditoría TI-22-09 de los sistemas de información computadorizados de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora González Arroyo de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Rosa Vélez se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 17 de mayo de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que una vez se reciba dicha petición se le envíe copia a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0062 de la senadora Hau se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 17 de mayo de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2022-0063 de la senadora Hau se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 17 de mayo de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por la oficina de la Alcaldesa de Salinas para remitir la contestación a la petición 2022-0045 de la senadora Riquelme Cabrera.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que no se otorgue la prórroga solicitada por la licenciada Maríeyoeida Ortiz Avilés, Ayudante Especial de Asuntos Legislativos, Oficina de Asesoría Legal, Departamento de Transportación y Obras Públicas para remitir la contestación a la petición 2022-0047 del senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2022-0335

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento por motivo de la celebración del Día de las Madres.

Moción Núm. 2022-0336

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Kelvin E. Torres, estudiante de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, por motivo del Día del Estudiante Universitario.

Moción Núm. 2022-0337

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Fabiola Liz Vargas Méndez, estudiante de la Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce, por motivo del Día del Estudiante Universitario.

Moción Núm. 2022-0339

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los y las Policías Municipales de Guayanilla, Sabana Grande, Peñuelas y Lajas.

Moción Núm. 2022-0340

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Amanda “*The Real Deal*” Serrano por su ejecutoria histórica en estelarizar lo que es considerado la mayor pelea en la historia del boxeo femenino.

Moción Núm. 2022-0341

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a los servidores públicos y las servidoras públicas que han recibido el reconocimiento como Oficial del Año, Sargento del Año, Mujer Policía del Año, Policía del Año, Civil del Año por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal; envíe un mensaje de reconocimiento a quienes integran el Precinto del Año, y la Unidad del Año; y envíe un mensaje de reconocimiento a quienes han sido galardonados con la Medalla al Valor por Acto Heroico.

Moción Núm. 2022-0342

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a diecinueve Bomberos de Vega Baja y Vega Alta, por motivo de la celebración de la Semana del Negociado del Cuerpo de Bomberos del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico en el Distrito de Arecibo.

Moción Núm. 2022-0343

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a veinticinco Bomberos, dos Inspectores I y dos Sargentos, por su reconocimiento como Valores del Año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos en la Zona de Arecibo.

Moción Núm. 2022-0344

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a cincuenta y tres mujeres, en ocasión de celebrarse el Día de las Madres.

Moción Núm. 2022-0345

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a nueve Bomberos y un Sargento de Ceiba, por motivo de la celebración de la Semana del Bombero en Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0346

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Joel Alvira Meléndez, Valor del Año de Ceiba, por motivo de la celebración de la Semana del Bombero en Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0347

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la conmemoración del centenario del natalicio de María Heroína Rivera de Santiago, conocida como Marquita Rivera a celebrarse en el Municipio de Fajardo.

Moción Núm. 2022-0348

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Adela García Cordero, en ocasión de celebrarse el Día de las Madres.

Moción Núm. 2022-0349

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Sandra Vélez Salcedo y a Carlos A. Vera Candelaria que fungieron Asesores de Matemáticas de los estudiantes ganadores de las Primeras Olimpiadas Municipales de Matemáticas en Arecibo.

Moción Núm. 2022-0350

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Yabdiel Mendez Oyola, Edwin Rivera Candelaria, Aryam Vega Rodríguez y Javier Peña Rivera quienes ganaron las Primeras Olimpiadas Municipales de Matemáticas en Arecibo.

Moción Núm. 2022-0351

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Renata Sofía Rodríguez Barrios por motivo de su graduación de Octavo Grado.

Moción Núm. 2022-0352

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Luis Edgardo Caldero Santiago, Juan Pablo Caldero Santiago, Ann Marie Caldero Santiago, Jasiel Padrón Monroig, Derek Acevedo Luis y Diego Soto Rosa por haber representado al Municipio de Aguada por segunda vez en el Festival “Ponte los cortos” recibiendo los premios de mejor cinematografía, mejor elenco actoral, mejor actor de reparto y mejor canción y video musical.

Moción Núm. 2022-0353

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento como las Madres Distinguidas del Oeste a un grupo de mujeres, en conmemoración del Día de las Madres.

Moción Núm. 2022-0354

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a las integrantes, al dirigente, al entrenador y al entrenador de picheo del equipo “Las Jueyeras de Maunabo” quienes lograron el Campeonato de Puerto Rico en la categoría de 15-16 años de la Federación de Softball Femenino de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0355

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Ana Delia Velázquez, por motivo de la Semana del Hipismo Puertorriqueño.

Moción Núm. 2022-0356

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Emilia Salinas Moreno, por motivo de la Semana del Hipismo Puertorriqueño.

Moción Núm. 2022-0357

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a veintidós integrantes del Cuerpo de Bomberos, por ser escogido Valor del Año del Negociado del Cuerpo de Bomberos de la Zona de Carolina, con motivo de la Semana del Bombero de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0358

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento como Oficial Correccional por motivo de sus más de treinta y cinco (35) años de servicio en el Departamento de Corrección y Rehabilitación en la Semana del Oficial Correccional 2022.

Moción Núm. 2022-0359

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento a un grupo de Oficiales Correccionales por motivo de sus más de treinta y cinco años de servicio al Departamento de Corrección y Rehabilitación en la Semana del Oficial Correccional 2022.

Moción Núm. 2022-0360

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento al cuerpo de Bomberos del Municipio de Patillas como parte de la celebración de la “Semana del Bombero Puertorriqueño”.

Moción Núm. 2022-0361

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento a Alberto Cordero González por su designación de “Bombero del Año 2021” como parte de la celebración de los valores del año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0362

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento como parte de la celebración de los valores del año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0363

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento a Ángel Rivera Colón por su designación como “Civil del Año 2021” como parte de la celebración de los valores del año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0364

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento a Lubriel Vega Collazo por su designación de “Inspector del Año 2021” como parte de la celebración de los valores del año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0365

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento a Benedicto Poupart Cruz por su designación de “Oficial del Año 2021” como parte de la celebración de los valores del año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0366

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento a José A. Osorio Rexach por su designación de “Sargento del Año 2021” como parte de la celebración de los valores del año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0367

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento a Neftalí Díaz Montalvo por su designación de “Mecánico del Año 2021” como parte de la celebración de los valores del año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0368

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje felicitación y reconocimiento a William Medina Soto por su designación de “Investigador del Año 2021” como parte de la celebración de los valores del año 2021 del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0369

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Yolimar Nieves Ruiz, estudiante de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, por motivo del Día del Estudiante Universitario.

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 33, 34, 35, 100, 392, 393, 590; Proyecto de la Cámara 64; Resoluciones Conjuntas del Senado 20, 156, 163, Resoluciones Conjuntas de la Cámara 123, 133, 176.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión, hasta

el 30 de junio de 2022 para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las Resoluciones Conjuntas del Senado 199 y 208, y la Resolución Conjunta de la Cámara 234.”

El senador Villafañe Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 198, el cual fue radicado por el infrascrito el pasado, 18 de febrero de 2021.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Dalmau Santiago y se concede hasta el 19 de agosto de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo y se concede hasta el 15 de junio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 711 de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Villafañe Ramos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0335 a la 2022-0369.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez unirse como coautora de las Mociones 2022-0335; 2022-0340 a la 2022-0343; 2022-0349 a la 2022-0351; 2022-0353; 2022-0357 a la 2022-0368.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las Mociones 2022-0336; 2022-0337; 2022-0340; 2022-0341; 2022-0353 y 2022-0369.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de la Moción 2022-0354.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0345 y 2022-0346.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rosa Vélez formula la moción para que se releve a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura de la consideración e informe del P. del S. 867 y del P. de la C. 664.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las Mociones 2022-0340 y 2022-0354.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Torres Berríos unirse como coautor de las Mociones 2022-0354 a la 2022-0356.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 503, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 683, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 768, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 771, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 145, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 191, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 25, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 372, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 582, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos de las Mujeres; y de lo Jurídico, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 682, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 107, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso hasta las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al martes, 19 de abril de 2022.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del martes 3 hasta el martes, 10 de mayo de 2022, y a su vez se concede dicha solicitud al Senado de así solicitarlo.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes 3 hasta el martes, 10 de mayo de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 503.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “éste” y susituir por “este”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “; supra” y sustituir por “-1999”

Página 3, párrafo 1, línea 7: eliminar “pre-autorización” y sustituir por “preautorización”

En el Decrétase:

Página 3, línea 10: eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 3, línea 11: eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 12: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 13: antes de “se trate” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 14: después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 15: antes de “o” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 16: después de “Ley” eliminar todo su contenido y sustituir por “Núm. 44 de 2 de julio de 1985, según enmendada.”

Página 5, línea 7: eliminar “Pre-autorización” y sustituir por “preautorización”

Página 5, línea 17: eliminar “pre-autorización” y sustituir por “preautorización”

Página 5, línea 20: eliminar “pre-autorización” y sustituir por “preautorización”

Página 7, línea 9: eliminar “reenumera” y sustituir por “renumera”

Página 7, líneas 14 y 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “Si cualquier parte de esta”

En el Título:

Línea 1: eliminar “reenumerar” y sustituir por “renumerar”

Línea 2: eliminar “un nuevo” y sustituir por “el”

Línea 7: eliminar “pre-autorización” y sustituir por “preautorización”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 683.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Las senadoras Trujillo Plumey y Rosa Vélez hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 2: eliminar “del” y sustituir por “de”

Página 4, párrafo 2, línea 4: después del “.” eliminar todo su contenido.

Página 4, párrafo 2, líneas 5 a la 11: eliminar todo su contenido.

Página 5, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

Página 5, párrafo 1, líneas 1 a la 10: eliminar todo su contenido

Página 5, párrafo 2, línea 14: después del “.” eliminar todo su contenido

Página 5, párrafo 2, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 6: eliminar todo su contenido

Página 7, párrafo 1, líneas 1 a la 4: eliminar todo su contenido

Página 7, párrafo 2, línea 5: después de “equipo” insertar “de”

Página 7, párrafo 2, línea 9: después de “un” eliminar todo su contenido y sustituir por “relevo de retención sobre los pagos por los servicios prestados como resultado de una emergencia, según se define en esta ley.”

Página 7, párrafo 2, línea 10: eliminar todo su contenido

Página 7, párrafo 2, línea 11: eliminar “estatal” y sustituir por “nacional”

Página 7, párrafo 3, línea 1: antes de “más” eliminar todo su contenido y sustituir por “La Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico aprueba esta medida”

Página 7, párrafo 3, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Decrétase:

Página 9, línea 10: después de “peligro” insertar “la”

Página 9, línea 12: eliminar “institución”

Página 9, línea 16: después de “social” insertar una “,”

Página 10, línea 14: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 11, línea 22: eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 15, línea 4: después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 15, línea 5: eliminar todo su contenido

Página 16, línea 2: después de “un” eliminar todo su contenido y sustituir por “relevo de retención sobre los pagos por los servicios prestados como resultado de una emergencia, según se define en esta ley.”

Página 16, línea 3: eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 8: después de “económicos” eliminar “y créditos contributivos”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 768.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, línea 3: eliminar “la Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “a nuestros seres queridos o”

Página 3, párrafo 3, línea 2: eliminar la “,”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1: después de “declara” insertar “y establece”; después de “año” eliminar la “,”

Página 4, línea 9: eliminar “que específicamente” y sustituir por “y establece”; eliminar “, se”

Página 4, línea 10: eliminar “reconozca”

Página 4, línea 11: eliminar “establecer un día específico para”

Página 4, línea 13: eliminar “Con no menos de diez” y sustituir por “Diez”

Página 4, línea 15: eliminar “a estos efectos” y sustituir por “para conmemorar las fechas establecidas en el Artículo 1 y el Artículo 2 de esta Ley y para exhortar al pueblo de Puerto Rico a reconocer las aportaciones de los cuidadores y las cuidadoras”

Página 4, línea 16: eliminar “3” y sustituir por “4”; eliminar la “,”

Página 5, línea 1: después de “Salud” insertar “Mental”; eliminar “;” y sustituir por una “,”

Página 5, línea 4: después de “promoverán” insertar una “,”

Página 5, línea 8: eliminar “4” y sustituir por “5”

En el Título:

Línea 10: eliminar “;” y sustituir por una “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 771.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 2: después de las “” insertar una “,”

Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”; después de “Penal” insertar “de Puerto Rico”

En el Decrétase:

- Página 4, línea 16: eliminar “emendada” y sustituir por “enmendada”
- Página 4, línea 22: después de “más” eliminar la “,”
- Página 5, línea 5: después de “(500) dólares” insertar una “,”
- Página 5, línea 9: eliminar la “,” en ambas instancias
- Página 5, línea 11: eliminar “éstos” y sustituir por “estos”
- Página 5, línea 14: eliminar la “,”
- Página 5, línea 15: eliminar “y/o” y sustituir por “o”
- Página 6, línea 4: después de “autoridad” insertar una “,”
- Página 6, línea 16: eliminar la “,”
- Página 7, línea 6: eliminar la “,”
- Página 8, línea 9: eliminar la “,”
- Página 8, línea 13: eliminar la “,”
- Página 9, línea 2: después de “dólares” eliminar la “,”
- Página 9, línea 11: eliminar la “,”; después de “grave” insertar una “,”
- Página 9, línea 14: después de “dólares” eliminar la “,”
- Página 9, línea 21: después de “tercero” insertar una “,”
- Página 10, línea 14: después de “dólares” eliminar la “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 145.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1: eliminar la “;”

Página 2, párrafo 1, línea 4: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3: eliminar “, transferir libre de costos” y sustituir por “transferir, libre de costo,”

Página 2, línea 5: después de “Planas” eliminar la “;”

Página 2, línea 8: eliminar la “;”

Página 2, línea 9: después de “como” eliminar la “;”

Página 2, línea 12: eliminar la “;”

Página 3, línea 8: eliminar la “;”

Página 3, línea 13: eliminar la “;”

Página 3, línea 14: eliminar “formaran” y sustituir por “formarán”

Página 3, línea 18: eliminar la “;”

Página 4, línea 1: eliminar “Está” y sustituir por “Esta”

Página 4, línea 2: eliminar “Núm.”; después de “2017” insertar una “;”

En el Título:

Línea 3: eliminar “libre de costos” y sustituir por “, libre de costo,”

Línea 6: después de “Planas” eliminar la “;”

Línea 7: eliminar “Núm.”

Línea 8: antes del “.” insertar “; y para otros fines relacionados”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 191.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar la “;”; eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, línea 2: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar la “,”

Página 2, párrafo 1, línea 9: después de las “” insertar una “,”

Página 2, párrafo 2, línea 11: después de “medida” eliminar la “,”

Página 3, párrafo 1, línea 1: eliminar la “,”

Página 3, párrafo 1, línea 2: eliminar “y/o” y sustituir por “y a”

Página 3, párrafo 1, línea 5: eliminar la “,”

Página 3, párrafo 1, línea 13: eliminar “la isla” y sustituir por “Puerto Rico”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 6: después de “1175” insertar una “,”

Página 4, línea 2: eliminar “;” y sustituir por una “,”

Página 4, línea 3: eliminar la “,”

Página 4, línea 12: antes de “libre” y después de “costo” insertar una “,”

Página 4, línea 22: después de “ceder y” eliminar la “,”

Página 5, línea 4: después de “cualquier” eliminar todo su contenido y sustituir por “parte de”

Página 5, línea 7: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Página 5, líneas 8 y 9: eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica que así hubiere sido”

Página 5, línea 12: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

En el Título:

Línea 6: después de “1175” insertar una “,”

Línea 8: eliminar “;” y sustituir por una “,”

Línea 9: después de “traspasar” insertar una “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 135.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial Conjunto en torno a la R. del S. 349.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 350.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 25.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que, dicho Proyecto de Ley quede para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 372.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”; después de “proveyó” insertar una “,”

Página 2, párrafo 1, línea 1: después de “1996” eliminar la “,”

Página 2, párrafo 3, línea 9: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Decrétase:

Página 3, línea 8: después de “autorizado” insertar una “,”

Página 3, línea 9: eliminar “el” y sustituir por “del”

Página 4, entre las líneas 5 y 6: insertar “Sección 4.- Todo establecimiento autorizado a la venta de vehículos de motor en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico deberá ostentar, al menos, una selección adicional de tablilla no especializada para el consumidor, alterna a la propuesta por esta Ley.”

Página 4, línea 6: eliminar “4” y sustituir por “5”

Página 4, línea 9: eliminar “5” y sustituir por “6”

En el Título:

Línea 2: después de “Tránsito” insertar “de Puerto Rico”

Línea 4: después de “Rico” insertar una “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 582.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1: eliminar “nuestra Isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 3, línea 6: después de “intimidación” insertar una “,”

Página 2, párrafo 5, línea 2: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 3, línea 14: eliminar “Art.” y sustituir por “Artículo”; eliminar “Núm.”; después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por un “.”

Página 3, línea 15: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 4: después de “animal” insertar una “,”; eliminar “Art.” y sustituir por “Artículo”

Página 4, línea 5: eliminar “Núm.”; y después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por un “.”

Página 4, línea 6: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 17: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

Página 6, línea 4: eliminar “ésta” y sustituir por “esta”

Página 6, línea 11: eliminar la “,”

Página 6, línea 14: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 15: eliminar “inciso o” y sustituir por “Sección 6.- Si cualquier”

Página 6, línea 17: eliminar “cláusula, párrafo” y sustituir por “parte específica”

Página 6, línea 18: antes de “de” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 682.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 11: eliminar la “,”

Página 2, párrafo 2, línea 1: después de “creó” eliminar la “,”

Página 2, párrafo 4, línea 3: eliminar “estatales”

En el Decrétase:

Página 4, línea 5: eliminar “estatales”

Página 4, línea 9: eliminar “haya” y sustituir por “hayan”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 107.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “Estatales”

Página 2, párrafo 3, línea 3: después de “recurso” insertar una “,”

Página 2, párrafo 6: en la línea que empieza con el número “10” eliminar el “.”

Página 3, párrafo 1, línea 5: eliminar “carreteras” y sustituir por “Carreteras”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 4: eliminar “carreteras” y sustituir por “Carreteras”

Página 3, línea 14: eliminar “a”

En el Título:

Línea 5: eliminar “carreteras” y sustituir por “Carreteras”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 763; la R. C. del S. 192 y los P. de la C. 373; 447; 626 y 807, que están en Asuntos Pendientes, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora Hau.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se continúe con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 763.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 763; y sea referido en única instancia a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 192.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 9: después de “vanadio” insertar un “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 373.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 3: eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

Página 2, línea 1: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 2: después de “que” eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 9: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”; eliminar “;”

Página 3, línea 10: después de “erradicación” eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 447.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “País” y sustituir por “país”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

En el Decrétase:

Página 3, línea 9: eliminar “(DRNA)”

Página 3, línea 11: eliminar “y/o” y sustituir por “y el”

Página 3, línea 15: eliminar “sí” y sustituir por “si”

Página 3, línea 22: eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 626.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que, dicho Proyecto de Ley quede en asuntos pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 807.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

El senador Rivera Schatz plantea una Cuestión de Quorum.

PLANTEAMIENTO DE QUORUM

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Marially González Huertas, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Habiendo establecido quórum con diecisiete (17) senadores y senadoras presentes, la señora Presidenta Incidental ordena se continúe con la presentación de las enmiendas en sala.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Rivera Schatz hace expresiones y formula pregunta.

El senador Ruiz Nieves contesta.

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

El senador Ruiz Nieves contesta.

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

El senador Ruiz Nieves contesta.

El senador Rivera Schatz formula pregunta.

El senador Ruiz Nieves contesta.

El senador Rivera Schatz hace expresiones y formula pregunta.

El senador Ruiz Nieves contesta.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo derrota.

El senador Ruiz Nieves formula pregunta.

La señora Presidenta Incidental contesta.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se reconsidere la votación del P. de la C. 807.

El senador Rivera Schatz plantea una Cuestión de Orden.

El senador Ruiz Nieves indica que hizo expresiones a favor de la medida.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

La señora Presidenta Incidental contesta.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se considere el P. de la C. 25.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 25.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar la “,”

Página 2, párrafo 1, línea 6: después de “investigativa” insertar una “,”

Página 2, párrafo 1, línea 16: después de “apelativas” insertar una “,”

Página 2, párrafo 1, línea 18: eliminar “acusados” y sustituir por “acusadas”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

En el Decrétase:

Página 3, línea 12: eliminar la “,”

Página 4, línea 15: después de “del” insertar “(de la)”

Página 4, línea 16: después de “El” insertar “(La)”

Página 4, línea 22: eliminar “basado” y sustituir por “basada”

Página 5, línea 3: después de “.” insertar “La lista estará compuesta de Abogados y Abogadas que voluntariamente se ofrezcan a ser parte del programa. Los Abogados y Abogadas serán asignados de manera aleatoria y no arbitraria, tomando como base la lista de profesionales admitidos a la profesión que han solicitado participar del Panel Voluntario.”

Página 5, línea 13: eliminar todo su contenido y sustituir por “diez por ciento (10%) de las cantidades ingresadas al Fondo Especial creado”

Página 5, línea 17: después de “Justicia” insertar “Estos ingresos serán transferidos al Panel el primero de julio de cada año fiscal.”

Página 5, líneas 18 a la 21: eliminar todo su contenido

Página 6, líneas 1 a la 5: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 6: antes del “.” eliminar todo su contenido y sustituir por “La Oficina de Gerencia y Presupuesto identificará anualmente aquellos fondos adicionales a los dispuesto en este Artículo que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley”

Página 6, línea 8: eliminar todo su contenido y sustituir por “En ningún año fiscal se podrá utilizar más del quince por ciento (15%) de todos los fondos que”

Página 6, línea 14: eliminar “la” y sustituir por “La”

Página 6, línea 18: después de “este” insertar “(a)”

Página 7, línea 3: eliminar “la” y sustituir por “La”

Página 7, línea 11: eliminar “la” y sustituir por “La”

Página 8, línea 5: después de “Legal” insertar una “,”

Página 11, línea 1: eliminar las “,”

Página 11, línea 10: eliminar todo su contenido y sustituir por “Las disposiciones de esta Ley comenzarán a regir inmediatamente después de su aprobación, excepto la operación del Panel Voluntario de Abogados y Abogadas que comenzará a funcionar un año después de aprobada esta Ley, y solo después de que se realicen las primeras transferencias de ingresos contempladas en esta Ley.”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se incluyan en el Calendario de Aprobación los P. de la C. 775 y 776, aprobados a viva voz el 28 de octubre de 2021 y que están pendientes de votación final.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 503; 683; 768; 771; las R. C. del S. 145; 191; 192; los P. de la C. 25; 372; 373; 447; 582; 682; 775; 776; la R. C. de la C. 107 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 343; 518; la R. C. del S. 126 y la R. Conc. del S. 3.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Riquelme Cabrera informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 683.

El senador Bernabe Riefkohl solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 682.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 372.

El senador Matías Rosario indica que se unirá a los votos explicativos en torno al P. de la C. 372 del senador Rivera Schatz y al P. del S. 683 de la senadora Riquelme Cabrera.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno a las R. C. del S. 145 y 191.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno al P. del S. 683.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve solicita abstenerse en la votación en torno a la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 126.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 776.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 776.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rosa Vélez solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 776.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves solicita abstenerse en la votación en torno a los P. de la C. 373 y 447.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 776.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rosa Vélez solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 373.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 447.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 447.

La senadora Riquelme Cabrera solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 373.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Soto Rivera solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 776.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales al tiempo de votación.

La senadora Padilla Alvelo solicita se le permita cambiar su votación en el P. de la C. 776

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos solicita se le permita cambiar su votación y solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 447.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 776.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales al tiempo de votación.

La senadora Soto Tolentino solicita se le permita cambiar su votación en el P. del S. 683 e indica que se unirá al voto explicativo de la senadora Riquelme Cabrera.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental extiende cinco (5) minutos adicionales al tiempo de votación.

Los P. del S. 503; 768; 771; la R. C. de la C. 107 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 518, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Mígdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 191, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 343, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas y Thomas Rivera Schatz.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 683, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 192, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senadores:

Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

la R. C. del S. 145, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senador:

Thomas Rivera Schatz y Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

El P. de la C. 682, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Thomas Rivera Schatz y Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Rafael Bernabe Riefkohl.

Total 1

El P. de la C. 25, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

José L. Dalmau Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 372, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Gregorio B. Matías Rosario, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafañe Ramos.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 126, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Gregorio B. Matías Rosario, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz y María de L. Santiago Negrón.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 1

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 3, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda M. Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 447, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, José A. Vargas Vidot y William E. Villafañe Ramos.

Total 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora y senadores:

Gretchen M. Hau, Ramón Ruiz Nieves y Albert Torres Berríos.

Total 3

El P. de la C. 775, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 13

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

José L. Dalmau Santiago, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey t William E. Villafañe Ramos.

Total 13

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 373, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senador y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 4

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 19

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras y senador:

Keren L. Riquelme Cabrera, Elizabeth Rosa Vélez y Ramón Ruiz Nieves.

Total 3

El P. de la C. 776, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve y Ramón Ruiz Nieves.

Total 4

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, María de L. Santiago Negrón, Wanda M. Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos y Juan Zaragoza Gómez.

Total 16

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y senadoras:

Ada I. García Montes, Gretchen M. Hau, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 6

La señora Presidenta Incidental hace constar que los P. de la C. 373; 775 y 776 han sido derrotados.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0335; 2022-0337; 2022-0340; 2022-0341; 2022-0355; 2022-0356; 2022-0358; 2022-0359; 2022-0361 y 2022-0364.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0335; 2022-0340; 2022-0342 a la 2022-0346; 2022-0349; 2022-0350; 2022-0352; 2022-0353 y de la 2022-0355 a la 2022-0368.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de reconocimiento a la naranjiteña Ramona Rivera Santiago, con motivo de la celebración del Día de las Madres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0339 a la 2022-0343; 2022-0360 a la 2022-0368; 2022-0345; 2022-0346; 2022-0352; 2022-3654 y 2022-0357.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las Mociones 2022-0341; 2022-0348; 2022-0358 y de la 2022-0359 a la 2022-0368.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las Mociones 2022-0335; 2022-0339 a la 2022-0343; 2022-0345 a la 2022-0348 y de la 2022-0357 a la 2022-0368.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2022-0337; 2022-0339 a la 2022-0341; 2022-0344 y 2022-0354.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las mociones presentadas por la senadora Padilla Alvelo, con motivo de la celebración del Día de las Madres.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones de las senadoras Padilla Alvelo y Hau.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las Mociones 2022-0335 a la 2022-0339; 2022-0341 a la 2022-0350 y 2022-0354 a la 2022-0369.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de la R. C. del S. 145.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste de la consideración e informe de la R. C. del S. 208; y sea referida a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ríos Santiago unirse como coautor de las mociones de la senadora Padilla Alvelo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del martes 3 hasta el lunes, 9 de mayo de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cinco y veinte minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 9 de mayo de 2022 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente